

2. Normas y estilos

La norma ISO 690 y los estilos de referencias bibliográficas. Estilo APA 7ªed. Citas y referencias.

- [2.1. La norma ISO 690](#)
- [2.2. Estilos bibliográficos](#)
- [2.3. Un clásico: el estilo APA](#)
- [2.4. Cita y referencia en documentos](#)
- [2.5. Preguntas y dudas comunes](#)

2.1. La norma ISO 690

La elaboración de referencias para trabajos y publicaciones se fundamenta en lo que establece la **norma ISO 690**, publicada en 2010, y titulada ***Directrices para la redacción de referencias bibliográficas y de citas de recursos de información***. La norma fue traducida y adoptada por AENOR para España en 2013. La norma establece qué datos o elementos deben incluirse en una referencia, y propone soluciones y ejemplos para diferentes tipos de documentos y publicaciones, como monografías, capítulos de obras colectivas, artículos en revistas, comunicaciones a congresos, grabaciones sonoras y de vídeo, material cartográfico...

En primer lugar, y como guía para cualquier referencia, **la norma establece unos principios básicos**:

1. La información incluida en una referencia debería ser suficiente para **identificar con claridad el material citado**.
2. Los **datos** incluidos en una referencia **se deberían obtener**, siempre que sea posible, **del recurso citado**.
3. Los **datos** anotados en la referencia deberían **reflejar el ejemplar o la ocurrencia concreta del documento usado**. En el caso de documentos en línea que son susceptibles de modificación, estos datos incluirán la localización en la red de la versión concreta utilizada y la fecha de consulta del documento.
4. Se debe **usar un esquema uniforme de estilo, formato y puntuación para todas las referencias** incluidas en un documento, independientemente de la guía de estilo concreta utilizada.

<https://www.youtube.com/embed/fB59BLKUIr8>

Videotutorial: Biblioteca UC3M (2022). *La norma ISO 690: definiciones y principios básicos para la creación de una referencia.*

Estos principios básicos tienen importantes implicaciones para la formulación de las referencias:

1. No basta con un url (o un título, o un ISBN) para describir a un documento: **es necesario incluir en la referencia el conjunto mínimo de datos que establece la norma**, y que, en su conjunto, responderán a las cuestiones formuladas en el [apartado 1.2](#).
2. Cuando se **consulta** un documento de cualquier tipo, es necesario **tomar nota o capturar los datos que van a ser necesarios para la referencia**: autoría, título,

fecha, publicación y/o localización... En esto ayuda un [gestor de referencias](#), herramienta indispensable en la actualidad cuando se va a trabajar en la elaboración de trabajos o documentos técnicos.

3. Todas las **referencias** que se incluyan en un trabajo o documento deben seguir unos **principios consistentes y comunes de presentación de los elementos**, respetando lo que se han denominado estilos de referencia o bibliográficos, y que se introducen en el siguiente apartado.

La norma recoge diferentes ejemplos y propuestas para elaborar las referencias. Hay que señalar que la norma ISO 690 detalla qué elementos usar en cada caso, y en que orden, pero no excluye la posibilidad de que pueda haber pequeñas variantes de cita y referencia. Por ello, propone, que las referencias puedan presentarse en formato autor-fecha, como en los ejemplos que se dan a continuación, o numeradas, colocando la fecha al final de la referencia. En cualquier caso, lo mejor es acudir a alguna de las múltiples guías con ejemplos de la ISO 690 que están disponibles para cualquier usuario.

Monografías

DELGADO CASADO, Juan., 2005. *Introducción a la bibliografía (los repertorios bibliográficos y su elaboración)* Madrid: Arco/Libros. ISBN 84-7635-604-8.

Capítulo en obra colectiva

LAMARCA LANGA, Genaro, 2011. La Bibliografía: historia y teoría. En: J. LÓPEZ YEPES y M.R. OSUNA ALARCÓN (eds.), *Manual de Ciencias de la Información y Documentación*. Madrid: Pirámide, pp. 69-79. ISBN 978-84-368-2527-5..

Artículos en revistas (en internet)

AGUSTÍN-LACRUZ, Carmen, BLANCO-DOMINGO, Luis y TRAMULLAS, Jesús, 2022. Fotografías españolas, luces y sombras en la Wikipedia. *Cuadernos Fotodoc* [en línea], no. 3, pp. 38-46. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/43097/>.

Comunicación en un congreso

TRAMULLAS, Jesús, SÁNCHEZ-CASABÓN, Ana Isabel y GARRIDO-PICAZO, Piedad, 2020. Análisis de tipos de descripción de fotografía antigua en Wikimedia Commons. En: J. TRAMULLAS, P. GARRIDO-PICAZO y G. MARCO-CUENCA (eds.), *Actas del IV Congreso ISKO España y Portugal*.

Zaragoza: Sociedad Internacional para la Organización del Conocimiento (ISKO) – Capítulo Ibérico, pp. 264-274. DOI [10.5281/zenodo.3738535](https://doi.org/10.5281/zenodo.3738535).

Noticia en un periódico (digital)

TUDELILLA, Chus, 21 enero 2023. El Visor de Chus Tudelilla: Otto Wunderlich de paso por Aragón. *El periódico de Aragón* [en línea]. Disponible en: <https://www.elperiodicodearagon.com/cultura/2023/01/21/visor-chus-tudelilla-otto-wunderlich-81581267.html> [consulta: 21 enero de 2023].

Video en Youtube

GI ROSALES/ DANCEFIT, 15 agosto 2022. DESPECHA- Rosalía/ Coreografía/ DANCEfit/Gi Rosales. En: *Youtube* [vídeo en línea]. Publicado el 15 de agosto de 2022 [consulta: enero de 2023]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=vXlJEcrinwg>.

Material complementario

- Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (sin fecha). [Norma ISO 690:2013](#).

2.2. Estilos bibliográficos

La norma ISO 690 establece las bases para los elementos que deben cumplir las referencias. En un **segundo nivel** se sitúan los **diferentes estilos de referencias bibliográficas**, los cuales, a su vez, **deben cumplir con los principios establecidos en la ISO 690**. Partiendo de este principio, existen un gran número de estilos, y su uso dependerá de los requerimientos y exigencias que determine el editor o responsable de un trabajo académico o técnico. Se ha generado un gran número de estilos, aunque en realidad los más comunes se recogen en este apartado. Un buen número de editoriales científicas han creado variantes propias de los principales estilos, lo que explica porque pueden encontrarse un gran número de estilos que, en realidad, tienen pocas diferencias unos con otros.

Esto explica por qué se encuentran editoriales, revistas o congresos que, en sus bases, exigen que las referencias estén en ISO 690, en APA, en Chicago o en otros estilos. Por suerte para el usuario, es posible encontrar en internet un gran número de guías y tutoriales que ayudan a formular las referencias en los diferentes estilos. Además, en el web [CitationStyles.org](https://www.citationstyles.org) se ofrece un elevado número de estilos preparados para su uso con gestores bibliográficos.

- **APA** (*American Psychological Association*): es el estilo propuesto por la American Psychological Association. Ampliamente utilizada en las ciencias sociales, actualmente se encuentra en su séptima edición. En realidad es un manual completo de publicación de trabajos científicos, parte del cual recoge todo lo referido a las citas y referencias.
- **Chicago**: Estilo propuesto por la *University of Chicago*. Se usa en estudios históricos, y actualmente en su encuentra en su decimoséptima edición. Al igual que APA, realmente es una guía para elaboración de trabajos, citas y listas bibliográficas. Ofrece una versión reducida para estudiantes, llamada Turabian.

<https://www.youtube.com/embed/nkg-nWOnIPc>

Videotutorial: Bibliotecas UNED (2020). *Citas y referencias en Derecho. Chicago 17ª ed.*

- **MLA**: Estilo propuesto por la *Modern Language Association*, actualmente en su séptima edición. También es una Guía para elaboración de trabajos, citas y listas bibliográficas.
- **Vancouver/NLM**: es el estilo que se usa para las publicaciones en el campo de la medicina y las ciencias de la salud. Se va actualizando regularmente. Está basado en la propuesta de

[*Citing medicine: the NLM style guide for authors, editors, and publishers*](#). Es uno de los estilos más desarrollado , y ofrece ejemplos y reglas para casi todo tipo de variantes de documentos que se puedan encontrar.

- **CSE**, *Council of Science Editors*: Orientado a la publicación de referencias en trabajos en áreas científicas, presentó su octava edición en 2014. Ofrece tres estilos numerados de cita y ordenación de referencias.
- **ACS**, *American Chemical Association*: Se usa en trabajos y publicaciones de química. En 2020 publicó la última versión de su manual de publicación. Contempla cita numerada o por autor/año.
- **IEEE**, *Institute of Electrical and Electronics Engineers*: Se usa en las áreas de ingeniería eléctrica, automática, computación... La versión mas reciente es la de 2018.

En internet se pueden encontrar un elevado número de guías y tutoriales que ofrecen ejemplos y ayuda sobre cómo elaborar las referencias en los diferentes estilos.

2.3. Un clásico: el estilo APA

Uno de los **estilos** más reconocidos y utilizados a nivel mundial en el campo de las **ciencias sociales** es el estilo APA, actualmente en su 7ª edición, que fue publicada en 2020. El manual de publicación de la APA no sólo regula el tipo de cita (autor/fecha) y el estilo de las referencias bibliográficas correspondientes: también cubre todos los aspectos relacionados con la elaboración y presentación de un trabajo académico (tipografía, maquetación, presentación de imágenes y de tablas...).

La obra de referencia es American Psychological Association. (2020). *Publication Manual of the American Psychological Association: The Official Guide to APA Style* (7th ed.). American Psychological Association; pero la propia APA ha preparado un web de ayuda y consulta que resuelve muchas de las dudas y consultas que puedan plantearse, y que se encuentra en <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/index>

<https://www.youtube.com/embed/Hxagy2iZDng>

Videotutorial: Bibliotecas UNED (2021). *Cómo citar con A.P.A. 7ª ed.*

Monografías

Caridad Sebastián, M., Hernández Pérez, T., Rodríguez Mateos, D., & Pérez Lorenzo, B. (2011). *Documentación audiovisual: Nuevas tendencias en el entorno digital*. Síntesis.

Capítulo en obra colectiva

Lionetti, J. (2016). La próxima lectura. Modelos de recomendación de libros en línea. En *La lectura en España: Informe 2017* (pp. 157-158). Federación de Gremios de Editores de España.
http://www.fge.es/lalectura/docs/La_Lectura_en_Espana.pdf

Artículos en revistas (en internet)

Cañizares Ruiz, M. del C. (2021). Valorización del patrimonio industrial agroalimentario: Los silos del «Proyecto Titanes» (Ciudad Real, España). *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e*

Historia, 21(1), 53-79. <https://doi.org/10.51349/veg.2021.1.03>

Comunicación en un congreso

Conde Calero, J. M., Molina Vila, M. D., Mulero González, J., Segura Abad, L., Sepulcre Martínez, J. M., & Guillén Sánchez, M. (2016). Red para la difusión y divulgación de las matemáticas. *Innovaciones metodológicas en docencia universitaria: resultados de investigación, 2016*, 867-879. <http://hdl.handle.net/10045/56572>

Noticia en un periódico (digital)

López, R. (2023, enero 24). El grupo zaragozano Los Malvados lanza su primer disco 30 años después de su disolución. *El Periódico de Aragón*.
<https://www.elperiodicodearagon.com/cultura/2023/01/24/grupo-zaragozano-malvados-lanza-primer-81865960.html>

Video en Youtube

GI Rosales / DANCEfit. (2022, 25 Agosto). *DESPECHA- Rosalía/ Coreografía/ DANCEfit/Gi Rosales*. [canal de YouTube]. <https://www.youtube.com/watch?v=IKY0GdPpuRY>

Entrada de blog

López G., V. (2023, enero 24). «The Last of Us»: Todas las diferencias más importantes entre la serie de HBO y el videojuego de Naughty Dog. *Espinof*. <https://www.espinof.com/listas/the-last-of-us-todas-diferencia-s-importantes-serie-hbo-videojuego-naughty-dog>

2.4. Cita y referencia en documentos

Los **documentos** que se han consultado y utilizado en cualquier trabajo académico o científico requieren ser **mencionados** en el mismo como medio de asegurar el **rigor**, como vehículo que facilite la **ayuda a los lectores** para localizar esa información, y como método de **evitar la conculcación de los derechos de autor** cometiendo plagio.

Estas menciones adoptan dos formas, estrechamente vinculadas entre sí: las **citas** y las **referencias bibliográficas**. Mientras que las primeras son de **carácter breve** y se incluyen **dentro del trabajo**, las segundas son **descripciones completas** de cada una de esas citas y quedan **integradas en la parte final** del documento.

Las citas pueden ser de dos **tipos**: **textual** y en forma de **paráfrasis** o resumen. En las primeras se transcribe de forma literal las frases de los autores utilizados, apareciendo **el texto entrecomillado**. El segundo método consiste en **expresar o resumir** las ideas vertidas por otros autores mediante las propias palabras del que realiza el trabajo. En **ambos casos**, dependiendo del estilo de citas elegido, se utilizará el **sistema de Autor-Fecha** (Moradiellos, 2020) o bien **entradas numéricas** (1,2,3 ...). Todas las **citas** mencionadas **deben tener su correlato bibliográfico**, es decir, a toda cita le corresponde una referencia.



Archaeopteryx (gr. "ala antigua"; ἀρχαῖος, *archaios* = antiguo, πτερυξ, *pteryx* = ala o pluma) es un género de aves (las más primitivas conocidas), que vivieron en el **Jurásico Superior** (hace aproximadamente 150,8 y 145,5 millones de años, en el Tithoniense), en lo que hoy es Alemania.¹ En español suele castellanizarse como arqueoptérix.

Índice [ocultar]

- 1 Descripción
 - 1.1 Ecología
- 2 Historia
- 3 Taxonomía
 - 3.1 Relevancia filogenética
- 4 Galería
- 5 Referencias
 - 5.1 Notas
 - 5.2 Bibliografía
- 6 Enlaces externos

Descripción

Referencias

Referencia

Notas

1. ↑ Barthel, K.W.; Swinburne, N.H.M.; Conway-Morris, S. (1990) (en inglés). *Solnhofen: a study in Mesozoic palaeontology* [↗](#). Cambridge: Cambridge University Press. pp. 236.
2. ↑ Lambert, David (1993). *The Ultimate Dinosaur Book*. Nueva York: Doring Kindersley. pp. 38–81. ISBN 1-56458-304-X.
3. ↑ *Archaeopteryx at The Grave Yard* [↗](#) - Restauraciones óseas de de la gran mayoría de los especímenes, realizadas por Jamie Headden, Scott Hartman, y Rutger Jansma's. Los ocho comparados entre ellos [en este sitio](#) [↗](#) (ambos obtenidos el 22/01/2007)
4. ↑ Benton M.J.; Cook E.; Grigorescu D.; Popa E. y Tallodi E. (1997). Dinosaurs and other tetrapods in an Early Cretaceous bauxitefilled fissure, northwestern Romania. *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology*, **130**: 275-292
5. ↑ *Esquemas de la composición ósea interna de los arqueoptérix* [↗](#) - Restauraciones óseas de de la gran mayoría de los especímenes, realizadas por Jamie Headden,

Figura

1: Relación entre citas y referencias [\(fuente original\)](#)

Como se ha indicado en el párrafo anterior, las citas pueden usar el **modelo autor-fecha**, en cuyo caso **se incluyen en el texto** propio del documento. **Pueden adoptar varias formas**, dependiendo de la redacción del texto. Por ejemplo, pueden encontrarse:

- ...como ha recogido Pérez en varios trabajos (2015, 2020)...
- ..esta cuestión ha sido destacada por algunos autores (Pérez, 105; Gómez, 2021)...

La segunda opción es utilizar un **modelo numérico**. Las **citas reenvían a las referencias correspondientes a través de números**. Dependiendo del estilo de elaboración y referencias que se esté usando, los números **pueden reenviar al pie de la página** (el clásico número en superíndice), o **al final de la sección**, apartado o capítulo que se trate, o incluso **al final del documento**. Por ejemplo:

- ... como han señalado varios autores ⁸....
- ...como han señalado varios autores [8]...

Debe tenerse en cuenta que en la actualidad, debido al auge de la publicación digital, no se recomienda el uso de las notas al pie de página para incorporar las referencias, ya que dificultan su gestión técnica y complican el proceso lector.

<https://www.youtube.com/embed/CxLDtzBLBUw>

Videotutorial: Biblioteca UC3M (2022). *Citas: tipos y sistemas.*

2.5. Preguntas y dudas comunes

¿Por qué no se habla de "libros" en este documento?

Porque **un libro es un soporte** de una obra intelectual. Para que una publicación sea un "libro" basta con que tenga 51 páginas. Lo que interesa a la hora de elaborar las referencias bibliográficas es conocer de qué tipo de obra intelectual se trata. Un "libro", sin más, puede ser soporte de muchos tipos de obras.

¿Es correcto llamar bibliografía al conjunto de referencias que se incluyen en un trabajo, o a la lista de fuentes que se da al estudiantado?

El **uso común** del término **lo permite**. Sin embargo, **es recomendable usar referencias o lista de referencias**, que es lo adecuado para una publicación académica.

¿Hay que separar las referencias por tipos de documentos, o llamar *webgrafía* a la lista de url?

No. En una lista de referencias **basta con la ordenación que se haya elegido en cada caso**. Una separación por tipos sólo tiene sentido en recopilaciones específicas de referencias, creadas con algún fin, como en un repertorio bibliográfico.

He visto que hay listas de referencias en las que sólo se indica el url ¿es correcto?

No. Un url es un mero identificador, que puede variar a lo largo del tiempo. Por sí sólo, **no da ningún tipo de información sobre el documento que se ha consultado**, ni permite saber qué se ha consultado. Además, **pueden tener una elevada variabilidad, incluso llegando a desaparecer**.

He visto en muchos textos usar la abreviatura AA.VV. o VV.AA cuando hay muchos autores ¿es correcto?

No. Es un grave error, por desgracia muy extendido. La norma ISO 690 y los estilos son claros: **siempre se citan todos los autores**. Si son más de tres, se puede incluir el



primero, seguido de "y otros", o los tres primeros, seguidos de "y otros", dependiendo del estilo bibliográfico elegido.

¿Y si el autor es "anónimo"?

Si no se puede identificar inequívocamente a un autor **se omite este dato, con lo que la referencia queda encabezada directamente por el título**. En otras ocasiones la autoría puede atribuirse a la entidad responsable, como por ejemplo es el caso de ministerios, gobiernos, corporaciones, empresas, etc. En cualquier caso, hay que consultar las indicaciones del estilo que se trate, porque algunos pide que se señale específicamente con el término "anónimo", frente a otros que no.

Entonces ¿un ministerio, o consejería o empresa u ONG pueden ser autores o creadores de un documento?

Efectivamente. Y **deben figurar** en las referencias como tales, ya que la norma y los estilos contemplan que puedan existir autores corporativos.

¿Hay que traducir al español los títulos de las obras, o las ciudades donde se han publicado, por ejemplo Londres por London?

No. Siempre deben tomarse **los datos tal y como están en el documento consultado**. Los gestores de referencias ya vienen preparados incluso para capturar datos y hacer las referencias en otras grafías, como árabe, armenio, chino, japonés...

¿El ISBN debe incorporarse a las referencias?

Depende del estilo. En realidad **el ISBN no tiene nada que ver con los datos de las referencias: es, simplemente, un número de control comercial**, destinado a gestionar el circuito de distribución y venta del objeto *libro*.